

[Seguir a @ContraReplicaMX](#)

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

Hasta que la dignidad se haga costumbre

El filósofo y jurista Rawls expuso que la igualdad es el concepto más amplio de justicia, por ello la justicia además de ser un ideal, es la primera cualidad de las instituciones y debe ser la de todo gobierno democrático, como la verdad lo es del pensamiento.

La justicia en el estado moderno descansa en las reglas establecidas por una sociedad, las premisas esenciales se distribuyen en las instituciones creadas para lograr la tan anhelada igualdad que traerá consigo de manera natural la realización de más derechos.

Las instituciones, al ser creadas con un fin determinado y bajo un modelo de gobierno en los estados, favorecen ciertas posiciones frente a otras de manera natural, lo anterior trae consigo de intrínsecamente desigualdades generadas por la estructura básica de toda sociedad, quizá inevitables. Esos son tal vez los principios que regulan los elementos esenciales de una constitución política y de la conformación de un país, elementos en segundo término, económicos, políticos y sociales. Por muchos años, no se concebía a la justicia como un valor fundamental de la vida democrática de México, las instituciones atendían cualquier otro interés menos el de las mayorías, lo que trajo como resultado el distanciamiento entre la sociedad y el estado; la distancia solo podía tener como consecuencia grandes y dolorosas desigualdades.

En este orden de ideas la Cuarta Transformación marca un antes y un después en la vida democrática de México, el nuevo régimen trae consigo un cambio profundo en las instituciones de nuestro país, pero también en su sociedad ya que pone al ciudadano en el centro de las políticas públicas, lo anterior obliga al ciudadano a entender que es parte fundamental en la construcción de una verdadera democracia y como tal debe formarse y participar activamente.

Desde el legislativo se han impulsado y aprobado reformas estructurales profundas para hacer de los derechos una realidad, mismas que antepone el bienestar común por encima del interés de unos cuantos. La justicia social y la eficacia en las instituciones son parte fundamental para lograr el bien común, la



deuda social por saldar es grande y las tareas pendientes todavía son bastantes, para garantizar la solidez de un país democrático.

México por momentos da pasos agigantados hacia la construcción de una democracia de ciudadanos, pero también debemos asumir que sus instituciones no atienden a las realidades que la sociedad exige, ya que fueron creadas con un fin determinado bajo otro régimen. Para que la Cuarta Transformación se consolide además de las reformas al marco jurídico es necesario que quienes están al frente de las instituciones, quienes hemos sido elegidos como representantes populares y la ciudadanía misma entendamos que la democracia es el pilar de la justicia.

Es el momento de los ciudadanos por encima de las pretensiones personales y sus colores, es el momento de la garantía más amplia de los derechos humanos en cada rincón de este país, es momento de hacer ciudadanía, que nuestro propósito principal para este 2023 sociedad y representantes populares sea trabajar coordinadamente hasta que la dignidad se haga costumbre, hasta que la igualdad sea una realidad tangible para cada persona, hasta que nacer mujer no implique condiciones desiguales.

María Rosete

#porloqueamamos

<https://www.contrareplica.mx/nota-Hasta-que-la-dignidad-se-haga-costumbre-202229127#.Y662JLQHAS0.whatsapp>